

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 09:00 horas del día 28 de enero de 2022, previa convocatoria, se reunieron a través de la plataforma digital zoom los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtro. Rodrigo González Morales, Secretario Técnico y de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Myrsa Citlalí Alanís Peña, Directora de Responsabilidades y Normatividad, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas, en instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703 tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo su primera sesión ordinaria, en términos del artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 2021, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2022 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las tarifas de viáticos para el personal de la Secretaría Ejecutiva, para el ejercicio fiscal 2022.
6. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
7. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

8. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestales relativas al Cuarto Trimestre que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
9. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, el Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Órgano de Gobierno, solicitó al Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se da cuenta que se encuentran presentes los C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtro. Rodrigo González Morales, Secretario Técnico y de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Myrsa Citlalitl Alanís Peña, Directora de Responsabilidades y Normatividad, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas, señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 2021, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2022 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las tarifas de viáticos para el personal de la Secretaría Ejecutiva, para el ejercicio fiscal 2022.
6. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
7. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
8. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestales relativas al Cuarto Trimestre que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
9. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el Orden del Día propuesto.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 2021, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

Se sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 16 de diciembre de 2021. Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, se aprobó la dispensa de su lectura.

Asimismo, se sometió a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del acta de sesión anterior celebrada en fecha 16 de diciembre de 2021.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el 16 de diciembre de 2021.

4. Aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2022 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se da uso de la palabra al Lic. Carlos Rangel Orona, quien presenta la propuesta del Calendario de fechas de reunión para efectuar sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Una vez efectuado el análisis del mismo, se procedió a realizar su aprobación.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/001/2022

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2022 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2022 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

enero	28
abril	22
julio	22
octubre	28

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en el artículo 14, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2022 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las tarifas de viáticos para el personal de la Secretaría Ejecutiva, para el ejercicio fiscal 2022.

Se dio uso de la palabra a la Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Directora de Administración y Finanzas, quien dará una breve explicación de las tarifas de viáticos para el personal de la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, para el ejercicio fiscal 2022.

Derivado de las intervenciones por parte de los integrantes del Comité Coordinador, se solicita a la Secretaría Ejecutiva, enviar un estudio y análisis correspondiente de las tarifas presentadas ello para llegar a un ajuste con base a los Lineamientos de Austeridad.

Una vez efectuado el análisis del mismo, se procedió a realizar su aprobación.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/002/2022

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LAS TARIFAS DE VIÁTICOS

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de las tarifas de viáticos para el personal de la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

FACTORES DE COMBUSTIBLE	
TIPO	FACTOR POR KM
	2022
4 CILINDROS	\$2.00
6 CILINDROS	\$2.71
8 CILINDROS	\$3.73

VIATICOS DE ALIMENTOS			
CONCEPTO	AUXILIARES A MANDOS MEDIOS	DIRECTORES DE ÁREA Y TITULARES DE	CONSEJEROS Y DIRECTIVOS
		UNIDAD	
TARIFA DIARIA	\$700.00	\$850.00	\$950.00

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas de viáticos para el personal de la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, para el primer trimestre ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO: Se ordena que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza que la Secretaría Ejecutiva, haga llegar a los integrantes del sistema un estudio y análisis correspondiente sobre las tarifas presentadas, conforme a los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

6. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Respecto a este punto, se dio el uso de la voz a la Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Directora de Administración y Finanzas, quien explicó el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Una vez efectuado el análisis del mismo, se procedió a realizar su aprobación.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/003/2022

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO: Se ordena al Secretario de Actas para que, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realice la publicación del Presupuesto de

Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

7. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Directora de Administración y Finanzas, dio una breve explicación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Intervención del Auditor Superior C.P.C José Armando Plata Sandoval, explica que las entidades están obligadas a alinearse a las nuevas disposiciones legales, inclusive el mal manejo de los sistemas de pensiones en todo el país han orillado a las instituciones a su sustentabilidad financiera, las cuotas por la parte patronal puede aumentar en cualquier momento, pero la parte trabajadora es un riesgo que se le dé mucho menos del liquido ya que es un riesgo de judicialización, derivado de lo anterior se tiene que tener un acuerdo estatal de como llevarlo a cabo e invita a alinearse como Sistema Anticorrupción y tomar la decisión de que el tabulador se aplique hasta que se conozcan en el ámbito estatal las decisiones que se tomen presupuestalmente.

Una vez efectuado el análisis del mismo, se procedió a realizar su aprobación.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/004/2022

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y se tomaran en cuenta las intervenciones plasmadas dentro de la sesión, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO: Se ordena al Secretario de Actas para que, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realice la publicación el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.

8. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestales relativas al Cuarto Trimestre que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Respecto a este punto se dio uso de la voz a la Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Directora de Administración y Finanzas, quien explicó las Adecuaciones Presupuestales relativas al Cuarto Trimestre que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. Una vez efectuado el análisis del mismo, se procedió a realizar su aprobación.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, las Adecuaciones Presupuestales relativas al Cuarto Trimestre que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/005/2022

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES RELATIVAS AL CUARTO TRIMESTRE QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de las Adecuaciones Presupuestales relativas al Cuarto Trimestre que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, las Adecuaciones Presupuestales relativas al Cuarto Trimestre que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- 9. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Respecto a este punto, se dio uso de la voz a la Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Directora de Administración y Finanzas, quien dio una breve explicación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. Una vez efectuado el análisis del mismo, se procedió a realizar su aprobación.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/006/2022

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 14, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO: Se ordena su presentación ante el H. Congreso del Estado Coahuila.

TERCERO: Se ordena su publicación en la Plataforma de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

10. Asuntos generales.

Se da cuenta que se encuentra un asunto general enlistado por parte de Lic. Mauricio Conteras Montoya, Encargado del Despacho acerca de la aprobación tabulador de sueldos y salarios para el personal de la Secretaría Ejecutiva del ejercicio fiscal 2022, para dar cumplimiento a las

modificaciones de la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los trabajadores al servicio del Estado de Coahuila, para ello se dio uso de la voz a la Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Directora de Administración y Finanzas, mostro los antecedentes del tabulador y la modificación con la nueva reforma de pensiones que fue publicada el 14 de enero del presente año, en el cual se establece que se tiene que aplicar las modificaciones de las aportaciones de pensiones para el patrón del 7% se modifica al 12 % y para algunos patrones del 19% al 25% dependiendo de los transitorios y se agrego un incremento gradual para los de base y sindicalizados mediante el oficio emitido por el Instituto de Pensiones en el que se establece que el aumento será de 9%, a partir del 15 de enero del presente año.

De manera administrativa se presentó una propuesta de realizar un incremento del 3.5 % al salario de los trabajadores para que no sea afectado el líquido que reciben actualmente esta consideración de incremento no aumenta el aprobado de servicios personales.

Intervención del Auditor, menciona que ellos como sistema no tienen autoridad para hacer este tipo de aprobación, que de ser así la modificación de los tabuladores tendría que verse con la Secretaría de Finanzas que la autoridad presupuestaria porque no únicamente tiene efectos dentro de la retención de pensiones si no que al cambiar los tabuladores tiene que ser un ejercicio integral a la par con finanzas y en base a esa resolución el efecto presupuestal que se debe tener, ya que hay dos tipos de entidades los que calculan la nómina y aquellos que se les maneja a través de la Secretaría de Finanzas todo eso se debe considerar para tener un tabulador actualizados y cumplir con los efectos del decreto en materia de pensiones, esto es parte de lo que se tiene que hacer de la adecuación presupuestaria de egresos.

La Secretaría Ejecutiva se tiene que apegar al decreto emitido por el Instituto de Pensiones, y explicarles a los trabajadores como se vería afectado en su nómina.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/007/2022

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN EL TABULADOR DE SUELDOS

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

Y SALARIOS PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación el tabulador de sueldos y salarios para el personal de la Secretaría Ejecutiva del ejercicio fiscal 2022, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 14, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el tabulador de sueldos y salarios para el personal de la Secretaría Ejecutiva del ejercicio fiscal 2022.

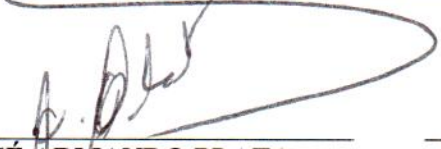
SEGUNDO: Se acuerda que la modificación al salario de los trabajadores de esta Secretaría Ejecutiva, en términos de lo dispuesto en la reforma a la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los trabajadores al servicio del Estado de Coahuila, será absorbido por cada trabajador en lo particular

Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas pasar al siguiente punto de la orden del día.


11. Clausura de la Sesión.

Una vez que fueron desahogados los temas de la sesión, se determinó agotado el orden del día y se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 10:46 horas del mismo 28 de enero de 2022. Se levantó acta que consta de quince fojas, firmadas por los integrantes del Órgano de Gobierno.


La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 28 de enero del presente año.-----




C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
Auditor Superior del Estado



MAGISTRADA PRESIDENTA SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG
Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa




MTRO. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública



MTRO. RODRIGO GONZÁLEZ MORALES
Secretario Técnico y de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del
MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
Presidente del Consejo de la Judicatura

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 28 de enero del presente año.-----



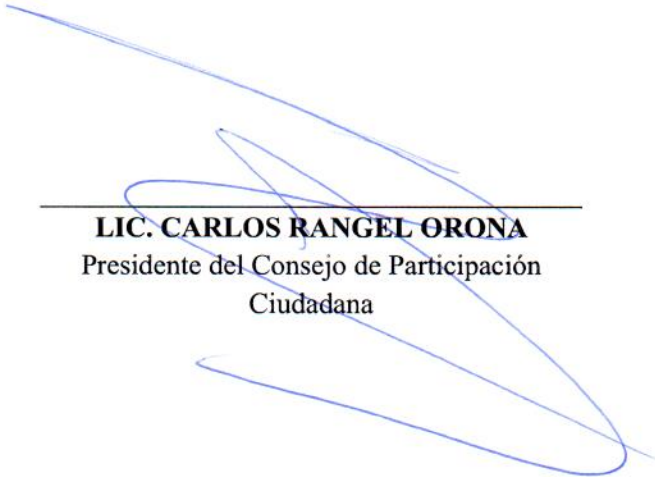
**LIC. MYRSA CITLALITL ALANÍS
PEÑA**

Directora de Responsabilidades y
Normatividad, en representación de la
LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
Secretaria de Fiscalización y Rendición de
Cuentas




**LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA
FUENTES**

Directora General de Asuntos Jurídicos en
representación del
LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos
de Corrupción del Estado



LIC. CARLOS RANGEL ORONA
Presidente del Consejo de Participación
Ciudadana



**LIC. MAURICIO CONTRERAS
MONTOYA**
Secretario de Actas